

## BASES CONCURSO

### I. CONDICIONES PARTICULARES

<b>CONCURSO</b>	Influenciadoras Ladysoft Powerflex ("Concurso")
<b>ORGANIZADOR</b>	Softys Chile SPA ("Softys Chile") RUT N° 96.529.310-8 Camino Lo Echevers 221, comuna de Quilicura
<b>PAGINA WEB</b>	<b>Cuentas de instagram de influenciadoras ("Cuentas de Instagram"):</b> <a href="https://www.instagram.com/golden_strokes/">https://www.instagram.com/golden_strokes/</a> <a href="https://www.instagram.com/saorimarinne/">https://www.instagram.com/saorimarinne/</a> <a href="https://www.instagram.com/la.rocroce/">https://www.instagram.com/la.rocroce/</a> <a href="https://www.instagram.com/piaweidmann/">https://www.instagram.com/piaweidmann/</a> <a href="https://www.instagram.com/marianna.gl/">https://www.instagram.com/marianna.gl/</a> <a href="https://www.instagram.com/daniterre/">https://www.instagram.com/daniterre/</a> <a href="https://www.instagram.com/laudelafuentec/">https://www.instagram.com/laudelafuentec/</a> <a href="https://www.instagram.com/minkiah/">https://www.instagram.com/minkiah/</a> <a href="https://www.instagram.com/connyazua/">https://www.instagram.com/connyazua/</a> <a href="https://www.instagram.com/qerygonzalez/">https://www.instagram.com/qerygonzalez/</a> <a href="https://www.instagram.com/_claaudiii/">https://www.instagram.com/_claaudiii/</a>
<b>¿CÓMO PARTICIPAR?</b>	Los/las participantes deberán realizar las siguientes acciones a través de sus cuentas de Instagram, dentro del plazo de duración del Concurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir la cuenta de Instagram de Ladysoft (<a href="http://www.instagram.com/ladysoftchile/">www.instagram.com/ladysoftchile/</a>).</li> <li>• Ingresar a al menos una de las Cuentas de Instagram indicadas en las presentes Bases y comentar en la publicación del Concurso actividades en que las toallas femeninas Ladysoft Powerflex los/as haya acompañado o se espera que los/as acompañe. Quienes hayan comentado la referida publicación estarán participando del Concurso.</li> <li>• La publicación del Concurso será realizada en cada una de las Cuentas de Instagram entre los días 6 de enero de 2022 y miércoles 12 de enero de 2022, ambas fechas inclusive.</li> </ul>
<b>DURACIÓN DEL CONCURSO</b>	Desde el día 6 de enero de 2022 a las 09:00 am hasta el día 18 de enero de 2022 a las 22:00 pm, ambas fechas inclusive.
<b>PREMIO</b>	Se seleccionarán a once (11) ganadores, que recibirán cada uno el premio ("Premio"), consistente en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una (1) caja de Ladysoft Powerflex con un (1) set de productos de la marca Ladysoft compuesto de: una (1) toalla femenina Powerflex diurna de dieciséis (16) unidades, una (1) toalla femenina Powerflex nocturna de</li> </ul>

	dieciséis (16) unidades, un (1) guatero de semillas, un (1) antifaz y un (1) tazón.
<b>FECHAS Y LUGAR DEL SORTEO</b>	<p>El sorteo será realizado de forma digital el día 19 de enero de 2022 a las 11:00 am.</p> <p>El organizador realizará un sorteo con todos los participantes que hayan cumplido con las condiciones de participación señaladas en el ítem "Cómo Participar".</p> <p>Los ganadores del Concurso serán aquellas personas que resulten seleccionadas a través de la página web <a href="http://www.random.org">www.random.org</a>, consistente en una herramienta digital que elegirá aleatoriamente a los ganadores del Concurso.</p> <p>Los ganadores serán anunciados mediante un post subido el día del sorteo en el Instagram de Ladysoft (<a href="https://www.instagram.com/ladysoftchile/">https://www.instagram.com/ladysoftchile/</a>), además serán contactados mediante un mensaje directo enviado desde el perfil de Ladysoft, solicitándole los datos personales que a continuación se indican para resultar acreedor del Premio y para coordinar su entrega:</p> <p>Nombre, apellido, RUT, dirección, correo electrónico y teléfono.</p>
<b>LUGAR DE ENTREGA DE PREMIOS</b>	A cada uno de los once (11) ganadores del Concurso se le enviará el Premio a la dirección que indiquen vía mensaje directo por Instagram.
<b>LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO</b>	Santiago, 01 de enero de 2021.

## II. CONDICIONES GENERALES

### 1. ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Softys Chile invita a participar en este Concurso a todas las personas naturales, domiciliadas en Chile, que cumplan las presentes Bases.

Quedan excluidos de participar en este Concurso:

- a) Menores de edad;
- b) Personas no residentes en Chile;
- c) Personal o trabajadores de Softys Chile, y empresas colaboradoras;
- d) Terceros que hayan prestado o presten servicios a Softys Chile con ocasión de esta promoción;



- e) Cualquier socio, accionista, director, gerente o persona con facultades de supervisión de Softys Chile, sus filiales o empresa relacionadas.

Todas estas prohibiciones se extienden a los cónyuges o descendientes, colaterales por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, de las personas antes señaladas.

## **2. LUGAR Y PLAZO**

El presente concurso tendrá validez sólo en el territorio de Chile y tendrá la duración señalada en las Condiciones Particulares.

Lo anterior sin perjuicio de que el Organizador, se reserva el derecho de poner término o extender el Concurso si en éste no se presentan al menos 20 participantes válidos de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases; y por razones de fuerza mayor, poner término anticipadamente o extender el Concurso, en ambos casos informando al efecto al público, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de los participantes o terceros por parte de Softys.

## **3. ¿CÓMO PARTICIPAR?**

Para participar, los usuarios deberán seguir los pasos señalados en las Condiciones Particulares.

Todos los participantes que cumplan con las condiciones de estas Bases tendrán las mismas posibilidades de ganar.

## **4. PREMIO**

El premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo. Un participante no podrá ganar más de un premio.

Para ser cobrado se deberá cumplir con lo estipulado en las presentes Bases.

## **5. SORTEO**

El sorteo de los premios se realizará de forma digital y aleatoria en el día y hora señalada en las Condiciones Particulares.

## **6. NOTIFICACION DE GANADORES**

El nombre de los ganadores será publicado en el Instagram oficial de Ladysoft ([www.instagram.com/ladysoftchile/](http://www.instagram.com/ladysoftchile/)) el día de la fecha del sorteo. Tal publicación se mantendrá en la página por el período que Softys Chile estime conveniente.

Los ganadores serán contactados según lo señalado en las Condiciones Particulares y tendrán cinco (5) días hábiles contados desde la fecha de notificación para contestar el mensaje directo



enviado por el Organizador, señalando los datos personales solicitados. En caso de no enviar la información en la fecha indicada, el Premio quedará vacante y podrá ser sorteado nuevamente.

## 7. ENTREGA DE PREMIOS

Será condición para la entrega del premio, la suscripción de parte del ganador de una **“Declaración jurada recepción de premio y declaraciones”**, en adelante, **“Declaración Jurada”**.

Los premios serán enviados al domicilio indicado por cada uno de las nueve (9) ganadoras dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, contados desde el día que el organizador toma contacto con cada uno de los ganadores, siendo los gastos de envío de cargo de Softys.

De existir errores en los datos indicados por el ganador, cambios de éste u otros datos producidos con posterioridad al envío de sus datos en el concurso, Softys, no se hará responsable de la entrega del premio y podrá dejarlo sin efecto, sin que haya derecho a indemnización por este hecho.

## 8. RESPONSABILIDADES DEL/LOS GANADORES

La sola participación en este Concurso, implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y sus eventuales modificaciones, no pudiendo alegar el desconocimiento de las mismas.

El ganador, al recibir el Premio, exime de toda responsabilidad a Softys Chile, lo que ratificará a través de la Declaración Jurada, al momento de la entrega del Premio.

El ganador se obliga a ponerse a disposición de Softys Chile para que efectúe todos los actos publicitarios que Softys Chile le solicite, incluyendo la toma de fotografías y/o videos, que den cuenta del instante de la entrega del Premio, sin que estos actos publicitarios generen otro derecho para el ganador más que la entrega del Premio obtenido, conforme a las presentes Bases. El ganador que no acepte esto, perderá en forma inmediata su derecho al Premio, sin derecho a acción o reclamo alguno.

## 9. USO DE DATOS PERSONALES

Se entenderá que, por el hecho de participar de este Concurso, los participantes aceptan en forma expresa el tratamiento de sus datos personales en relación con el mismo y según se describe en estas Bases. En particular, el ganador acepta la publicación de su nombre en la Página Web en la forma descrita anteriormente, así como la realización de actos publicitarios, como la creación de fotos y vídeos en relación con la entrega del Premio, para que Softys Chile los utilice con fines promocionales en relación con el Concurso o futuros concursos. El ganador acepta que los datos así tratados estarán disponibles públicamente y serán recibidos y tratados internamente por Softys Chile o por terceros proveedores de servicios que ayuden a Softys Chile en la ejecución del Concurso o en actividades promocionales o de otro tipo.



Softys Chile podrá utilizar los datos personales proporcionados por los participantes con la finalidad de enviar, directamente o por medio de terceros proveedores de servicios, encuestas a los titulares de los datos personales, las que éstos no están, sin embargo, obligados a responder. Además, Softys Chile podrá enviar a los titulares de los datos personales comunicaciones comerciales o publicitarias, incluyendo newsletters, por correo electrónico u otro sistema de mensajería.

Los participantes no podrán proporcionar datos personales de otras personas (por ejemplo, nombres, fotos u otros) si éstas no han dado su consentimiento expreso al tratamiento de datos aquí descrito. Los participantes eximen a Softys Chile de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de esta obligación.

## **10. DERECHOS DE AUTOR**

Los participantes declaran ser los titulares de los derechos patrimoniales de autor, o contar con todas las autorizaciones de los titulares de los derechos patrimoniales de autor (comentarios como obra literaria), en su caso, necesarios para participar en el presente Concurso en la forma y plazo que estas Bases requieren.

Los participantes liberan a Softys Chile de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos autorizados en virtud de estas Bases y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la obra con la cual participen, y se obligan a mantener indemne y en su caso a indemnizar todos los daños que pueda sufrir Softys Chile por dicha causa.

En caso de plagio, los participantes serán los únicos responsables ante el autor plagiado. Los participantes manifiestan además, que no han contraído ni contraerán licencias o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a Softys Chile le correspondan, de acuerdo a lo estipulado en las presentes Bases.

## **11. LICENCIA OTORGADA POR LAS PARTICIPANTES**

Mediante este acto, los participantes autorizan en forma exclusiva, perpetua, sin obligación de pagar regalías e irrevocable a Softys Chile a usar, reproducir, comunicar, difundir, adaptar y publicar en cualquier medio o soporte la obra literaria (comentarios) con la que participen en esta promoción. Asimismo, los participantes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para ratificar esta autorización, sin costo y al sólo requerimiento de Softys Chile.

## **12. FACULTADES Y RESPONSABILIDADES**

Softys Chile no será responsable en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores.



Softys Chile se reserva el derecho de modificar las Bases de este Concurso en forma total o parcial frente a un evento de caso fortuito o de fuerza mayor, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de la Página Web.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases supondrá la inmediata exclusión del Concurso y/o la revocación de los Premios obtenidos.

### **13. RESERVA DE ACCIONES**

Softys Chile se reserva el derecho de ejercer cualquier acción que establezca la normativa vigente en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desarrollo del Concurso, en especial con el objeto de garantizar la igualdad de condiciones de los participantes, descalificando del concurso a cualquier persona participante y que se descubra que falsifique datos o introduzca antecedentes que no correspondan con su identidad.

### **14. JURISDICCIÓN**

Cualquier conflicto, duda o divergencia en la aplicación y vigencia de las presentes Bases, se regirán e interpretarán conforme a la legislación chilena, y se someterá a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

### **15. PUBLICACIÓN DE LAS BASES**

Las presentes bases se publicarán en el sitio web [www.ladysoft.cl](http://www.ladysoft.cl).

**Si usted no está de acuerdo con alguna de las condiciones anteriores, por favor absténgase de participar en esta promoción.**

